



Guayaquil, Marzo 16 del 2005

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE IMPORFARMA S.A.
Ciudad.-

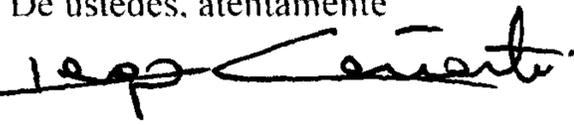
De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa **IMPORFARMA S.A.**, la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General, presento a ustedes el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004:

1. La Empresa mantiene archivada en forma cronológica toda la documentación que soportan los registros contables correspondientes.
2. Ha cumplido oportunamente con todas las obligaciones laborales, tributarias y con terceros.
3. La Empresa no ha transgredido ni los Estatutos Sociales ni Leyes vigentes en el país.
4. Ha aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Los Estados financieros preparados y presentados por el CPA **GENARO BASTIDAS TORRES**, presentan una razonable fiabilidad y reflejan la Situación Financiera y los Resultados obtenidos de la compañía **IMPORFARMA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2004.
6. La empresa ha obtenido una utilidad de USD \$ 962,48 (MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS 48/100 DOLARES). De este valor se deducirán USD \$ 294,37 por concepto de 15% Participación de Utilidades de Trabajadores y USD \$ 417,03 por concepto de Impuesto a la Renta, quedando una utilidad líquida de USD \$ 1.251,08 que ustedes deberán darle el destino que a bien tuvieren conveniente.

Espero que una vez revisados y analizados los Estados Financieros que pongo a consideraciones de ustedes, merezcan su aprobación.

De ustedes, atentamente


Diego Cañarte Eiser
Gerente General

C.c: Archivo

